

SOLICITUD DE TRASLADO DE MATRÍCULA

La admisión por traslado constituye un procedimiento específico dentro del proceso ordinario de admisión, aplicable al alumnado que, estando matriculado en un centro, solicite continuar sus estudios en otro centro para el curso siguiente.

Esta modalidad de traslado únicamente podrá tramitarse durante el proceso **de admisión**, siguiendo el calendario establecido a tal efecto, **y no durante el curso académico**.

La admisión por traslado requerirá la existencia de plaza vacante en la especialidad solicitada en el centro de destino y se resolverá siguiendo el orden de adjudicación establecido en los artículos 18 y 19 de esta orden, tomando como referencia la **nota media del expediente académico**.

Traslado de expediente durante el curso académico

El traslado de matrícula durante el curso académico constituye un procedimiento distinto del traslado tramitado en el proceso de admisión, y permite al alumnado ya matriculado incorporarse a **otro centro con el curso iniciado, siempre que existan plazas vacantes en la especialidad solicitada**.

La solicitud se dirigirá a la persona titular de la dirección del centro de destino y deberá presentarse, con carácter general, **antes de la finalización del segundo trimestre**.

Excepcionalmente, la dirección territorial competente podrá admitir solicitudes presentadas con posterioridad, previo informe motivado de la dirección del centro receptor y siempre que concurren causas justificadas.

La autorización del traslado **requerirá la existencia de plaza vacante** en la especialidad solicitada.

ORDEN 8/2026, de 24 de abril, de la Conselleria de Educación, Cultura y Universidades, por la que se regula el proceso de admisión a las enseñanzas elementales y profesionales de música y de danza en la Comunitat Valenciana.

DOCUMENTACIÓN Y CALENDARIOS

Documentación

- [Modelo de solicitud](#), (descarga y cumplimenta)
- DNI del alumno/a
- Certificación académica

Documentación: [Modelo de solicitud](#), DNI y certificado académico

Plazo de solicitud

del 1 al 20 de julio de 2026, mediante el envío de la documentación al correo.

conservatorio@lapurisimavalencia.com

Envío de documentos en formato PDF.

TRASLADO DE EXPEDIENTE CON EL CURSO YA INICIADO.

- **Plazo**: antes de la finalización del segundo trimestre.